



BASES PARA LA PRESELECCIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL XVII FESTIVAL MUNDIAL DE TEATRO AMATEUR DE MÓNACO 2021

El objeto de estas bases es regular el procedimiento por el cual el Centro Nacional AITA/IATA España seleccionará a los grupos, de entre los cuales se elegirá al que representará al Centro nacional en el XVII Festival Mundial de Teatro Amateur de Mónaco AITA/IATA. La selección de dicho grupo corresponderá a un Comité mixto designado por la organización del Mundial de Mónaco.

El Mundial de Teatro Amateur es un Festival Oficial de la Asociación Internacional de Teatro Amateur AITA/IATA organizado bajo el Alto Patrocinio de S.A.S. el Príncipe Soberano y se realiza exclusivamente en el Principado de Mónaco cada cuatro años.

La 17ª edición del Mondial du Théâtre – Festival Mundial de Teatro Amateur – se realizará, en el Principado de Mónaco entre el 17 y el 22 de agosto de 2021 y el Centro Nacional AITA/IATA España seleccionará a los grupos que serán presentados al Comité Mixto del Festival, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Podrá presentar su candidatura a la selección todos aquellos grupos que pertenezcan a ESCENAMATEUR o a alguna de las Federaciones asociadas. Además, podrá ser candidato cualquier grupo asociado a la Federació de Grups Amateurs de Teatre de Catalunya (FGATC) que se comprometa a adherirse a ESCENAMATEUR durante el año 2021 en caso de ser seleccionado por el Mundial de Mónaco, dado el clima de colaboración existente entre ambas entidades desde hace años.
2. Cada grupo podrá presentar un espectáculo completo cuya duración no deberá exceder de 60 minutos. Teniendo presente el carácter internacional del público, se aconseja a los candidatos que presenten espectáculos particularmente visuales. Para el montaje del espectáculo, se dispondrá de tan solo 30 minutos.
3. No existe un número máximo de participantes en los espectáculos candidatos. Sin embargo, la organización del Festival solo se hará cargo de los gastos de hospedaje y de alimentación para diez personas por grupo por una estancia de seis días. Las personas mencionadas deberán ser actores, escenógrafos o técnicos del espectáculo presentado. El número de técnicos no puede exceder de tres personas. Para los gastos de viaje, estos correrán por cuenta del grupo participante.
4. Ningún grupo podrá participar en dos ediciones consecutivas del festival salvo decisión especial del Comité Mixto.
5. Los grupos interesados en participar deberán rellenar, antes de las 23:59 h del 31 de Octubre de 2020, el siguiente formulario online (<https://forms.gle/gmJwLCf53KTtasJL8>), que incluirá la siguiente información:
 - a. Datos del grupo
 - b. Datos del espectáculo



- c. Reseña histórica del grupo y su actividad
 - d. Enlace a una copia digital del espectáculo en su totalidad y grabado en plano general con una cámara fija.
 - e. Enlace a una carpeta digital que deberá contener:
 - Ficha de inscripción, según [modelo oficial](#)
 - Autorización de la Sociedad de Gestión de Autores correspondiente o certificado de autoría propia, si corresponde.
 - Copia del texto completo de la obra a representar o del guion en caso de tratarse de una obra sin texto.
 - Diseño técnico detallado del montaje.
 - Diez fotografías diferentes del espectáculo, en color y/o blanco y negro, en formato digital.
 - Certificado de la Entidad a la que se encuentra asociado que indique su pertenencia a la misma, así como que está al corriente de sus obligaciones como asociado. En caso de estar directamente asociado a ESCENAMATEUR, deberá solicitarlo a secretaria@escenamateur.org
6. El Comité de selección de espectáculos recaerá en las personas que indique el Centro Nacional AITA/IATA España. Este será quien remita todas aquellas propuestas recibidas y que cumplan con la normativa requerida. Este Comité aprobará el listado completo de candidatos y comunicará su decisión antes del 10 de Noviembre de 2020.
 7. Los grupos remitidos por el comité de selección del Centro Nacional AITA/IATA España optarán a la selección final que realizará el Comité Mixto del Mundial de Mónaco que adoptará su decisión antes del 31 de Diciembre de 2020, salvo circunstancia imprevista. Tener la condición de candidato en la selección final no implica obligatoriamente la selección por parte del Comité Mixto.
 8. En todo lo que no quede reflejado en estas bases, el Comité se atenderá a lo contemplado en les [BASES del XVII Mundial de Mónaco](#). Del mismo modo los grupos aspirantes cumplirán con todos los requisitos exigidos en ambas bases.
 9. El grupo seleccionado indicará en todo el material de difusión gráfico o audiovisual (cartel, programa de mano, video, etc) su condición de pertenencia a ESCENAMATEUR, así como el de la FGATC en caso de ser asociado, y de haber sido seleccionado como representante del Centro Nacional AITA/IATA España en el 17º Mundial de Teatro de Mónaco.
 10. Cualquier circunstancia no recogida en estas bases será resuelta de forma inapelable por el Comité de selección o por el Comité Mixto en todo aquello que sea de sus respectivas competencias.

